

Montevideo

Miércoles 18 de Marzo de 1885

MINAS

Año IX. Núm. 1,567

# LA UNION

ÓRGANO DE LOS INTERESES CATÓLICOS POLÍTICOS Y ECONÓMICOS

Redactor: Dr. Luis Santiago Botana

IMPRENTA Y ADMINISTRACION  
CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 110.

JERENTE-ADMINISTRADOR  
AGUSTIN DORIA

SALDRÁ LOS M.ROCOLES,  
IENES Y DOMINGOS

A. LORETTE  
Director de la Sociedad Mutua de Publicidad, rue Sainte Anne de Paris, único corresponsal de LA UNION para avisos y publicaciones en Paris.

## ADVERTENCIA

La Redaccion se reserva el derecho de no admitir las solicitudes que á su juicio, importen un ataque á moral.

## PRECIOS DE SUSCRICION

Por un mes . . . . .	\$ 1.00
Por seis meses . . . . .	" 5.50
Por un año . . . . .	" 10.00
Números sueltos . . . . .	" 0.20
" atresados . . . . .	" 1.00

## La Union

MINAS, Marzo 18 de 1885.

## EL GENERAL

Don José Artigas

## Ante la Historia

Por un Oriental.

(Continuación)

Tales violencias carecen de objeto y solo contribuirán á hacer la guerra mas sangrienta y ruinosa á la humanidad. Las familias que V. E. trasporta á su escuadra le aumentarán gastos, peligros y las dificultades de proveerse de subsistencia, al punto que deja mas libres de esta atención á los orientales fieles que espesando su vida por la libertad de su patria, no les arredra el sacrificio de sus familias.

Las estancias taladas e incendiadas por V. E. harán un mal efectivo al país á quien V. E. dispensa su protección, pero sobre nadie gravitará mas sensiblemente que sobre el ejército cuyas provisiones no han de venirles de campos quemados y destruidos.

Por lo que hace á lo segundo, con qué derecho puede V. E. declarar saltaderos de caminos á los habitantes de un país que pone todos los medios admitidos por todas las naciones para defenderse de sus injustos agresores?

Los franceses cuando ocuparon la España, hicieron todo género de violencias en los pueblos indefensos que encontraron y lo que es mas, las hacían los mismos españoles con sus mismos paisanos para quitar recursos á enemigos; y fueron declarados los franceses saltaderos de caminos?

El edicto pues de V. E. prueba que se halla en disposición de tratar á los americanos del mismo modo que los españoles, y que se quiere excluir á estos países del asilo que en medio de las desgracias de la guerra concede el derecho de gentes á las naciones beligerantes.

Aunque los orientales no fueran como son hermanos, la sola razón de vecinos autorizaría á este gobierno para interesar todo su poder en favor de ellos por la infacción de un derecho que corresponde vindicar á todos los estados americanos indistintamente.

Pero ya he repetido á V. E. que el territorio oriental, sustituyéndose á la dependencia de determinados gobiernos, no ha pretendido romper los vínculos de unidad moral con los demás pueblos con sus hermanos, con quienes protestan querer estrechar cada vez mas sus relaciones, y que la demarcación de límites señalados en el tratado de 1812 fué celebrado con todas las provincias y por lo mismo ha reclamado constantemente su notoria violación [sic].

Los orientales sostienen su causa y la de los pueblos occidentales á un mismo tiempo; así es que han sido y serán constantemente auxiliados de este capital, hasta que V. E. desaloje el territorio de que se ha apoderado con violencia. Mientras V. E. haga la guerra condignidad y con sujeción al derecho de gentes, habrá por nuestra parte la misma correspondencia; mas si V. E. lleva á efecto las amenazas que contiene el edicto mencionado, protesto á V. E. que por mi parte ejerceré una mas que rigorosa represalia verificando en cada uno de los vasallos de S. M. F. residentes en estas provincias, los mismos tratamientos que V. E. verificó en uno solo de los orientales.

A este efecto he dispuesto que sean internados los individuos portugueses á la Guardia de Lujan; siéndome harto doloroso causarles esta morificación, en que después del edicto de V. E. se interese tanto la seguridad del Estado.

Consecuente a estas disposiciones he despachado su pasaporte al oficial comisario de V. E. para que se restituya á la plaza de su procedencia con el buque de guerra que le condujo.

En V. E. consiste que desaparezcan los síntomas de una guerra desastroza que ya prepararon el orden de los sucesos y la conducta inesperada de V. E. Próximo estaba á salir un enviado extraordinario á la corte del Brasil para establecer negociaciones que siendo del interés de S. M. F., lo fuese también de estos pueblos, y compatibles con el espíritu público de sus moradores—el cauto de V. E. lo ha cambiado todo en un momento.

Yo espero, pues, que V. E. trate de reparar este mal que ha causado, disponiendo el ánimo de su augustó principio á desistir de una empresa que debe perjudicar mucho á su reputación, y á la felicidad de sus vasallos, sean cuales fueren los resultados favorables ó adversos á estas provincias.

Sobre todo, recomiendo á V. E. la revocación de su citado edicto para ahorrar á la humanidad tantos desastres, y al Orbe tanto escándalo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Segundo—La misión extraordinaria á la corte de Río Janeiro queda suspendida hasta tanto que de un modo inequívoco se manifiesten ventajosas á estas provincias las negociaciones que pudieran entablar, teniendo por base la independencia nacional, la evacuación del territorio oriental y la conformidad absoluta al espíritu público de los pueblos.

Tercero—Todos los vasallos de S. M. F. residentes en esta capital, saldrán dentro de tres días á la Guardia de Lujan, estando seguros de que serán bien tratados siempre que por parte del general Lecor no se realicen las amenazas que contiene el edicto del 15 de Febrero y de que sus intereses sean respetados conforme al derecho de gentes.

Cuarto—Los oficiales procedentes del ejército portugués y del buque de guerra existente en este puerto, recibirán inmediatamente sus pasaportes para resumirse á la plaza de su procedencia, etc. Buenos Aires, Marzo 2 de 1887.

Juan Martín Puérden.

Juan Florencio Terrada, Srio. Interno  
Esta actitud del gobierno argentino, manifiesta la profunda impresión, muy legítima en todos sentidos, que tan bárbara disposición, como la que encierra aquel monstruoso edicto, produjo en el ánimo de nuestros hermanos.

Y los portugueses vienen á fundar en la Banda Oriental un orden regular de cosas y á establecer un buen gobierno en que se sumaba tales principios de la más refinada barbarie.

Y eran los que pretendían ofrecer garantías y respeto a los legítimos intereses del país.

Parece imposible que en el siglo diez y nueve se proclamen tan bárbaras doctrinas por uvaquistas, y sin embargo el general Lecor dándole con sus buenas maneras y con su talaz política, el fin y objeto de la invasión, y protestando las más sanas intenciones y buenos deseos por parte del monarca portugués para con este país—impulsa en sus medidas de gobierno el más grande despojo moral y material.

No son los principios de un buen gobierno, pues ni las garras de fróveras las que los portugueses tenían intención de establecer en la Banda Oriental; sino la tiranía y las más grandes exacciones a la fortuna privada y privada del territorio que habían venido á subyugar.

Una de las primeras medidas de Lecor, cuando fueron abiertas las puertas de la plaza y entregadas las llaves de la ciudad, fué el apoderarse de las recajas públicas.

Eso indica cabadamente el espíritu de avaricia de que venían poseídos los conquistadores para con este país.

[Continúa a]

## Gacetilla

(A CARGO DEL DR. BOTANA)

50 millones—Dice un colega porteño:

«El Maestro Mayor Cabrera ha terminado la tarea que le fué encomendada por el Juez doctor Basualdo, para que tasara las propiedades que poseía en esta capital el fallecido Don Nicolás Anchorena.

El monto de las tasaciones alcanza á la suma de 50,000,000 de pesos moneda corriente, mas ó menos.»

La cuestión Misiones—La Tri-

buna, de Buenos Aires, refiriéndose á las apreciaciones de «El Nacional» sobre la cuestión, Misiones, dice textualmente lo siguiente:

«Los dos Gobiernos prosiguen la discusión en los términos amistosos y cordiales con que desde el principio han tratado el punto referente á la linea divisoria.»

Retó—Es en «La Página Argentina» de Buenos Aires, donde aparece el retó hecho por varios orientales, al Sr. Totó Nicosia.

Esos orientales dicen que esperan á Nicosia en Buenos Aires. A su vez «La Patria» trae esto:

«Se nos recuerda que háganos presentes al Sr. Nicosia que para encontrar á las personas con quien debe entenderse en este asunto, puede dirigirse á esta Imprenta donde se le darán los informes necesarios.»

Rumor—Hé ahí el que han telegrafizado á Buenos Aires:

Asegúrase que el Dr. Carlos María Ramírez se retira del país, vendiendo la «Razon» á los Dres. Otero y Paulier, para fundar un diario anti-clerical.

Robo—Al Sr. D. Matías Celio, que habita en su posada en casa del Sr. Cesario Pérez, en Sarandí, le fue sustraído de arriba del colchón un cinto con 1,200 \$.

Los prisioneros—Andeche fueron descalabreados por el «Rayo» en el Cerro, dice «El Siglo», los prisioneros traídos por la cañonera «General Rivero».

Según un periódico de Paysandú son ellos:

Gregorio Rey, Joaquín González, Raúl Sosa, Bernardo P. Berro, Carmelo Buschazo, orientales.

José Olmos, Máximo Videla, Hilario Alarcón, ar. entinos.

José Marcote, Zenón González, españoles.

Más de 2,000 hombres—Componen la guarnición actual de Buenos Aires, según el diario oficial de la República Argentina, que dà la noticia por lo que importa.

Casaram—Un diario brasileño últimamente llegado, narra lo siguiente:

«Una negra esclava del señor José Esteban dos Reis habló en la feligresía de Quilombo en el municipio de Barra, dició á la luz en Enero próximo pescado cuatro niños en un solo parto, siendo tres de sexo masculino y uno del femenino.

De las cuatro criaturas, la última falleció veinte y cuatro horas después de nacido, las otras han sobrevivido y están buenas y robustas.

«Lo más notable del caso es que de los cuatro recién nacidos, dos son negros, uno pardo y la otra era blanca.

«Este fenómeno atrajo la curiosidad de los vecinos que en gran número fueron á observarlo.

«La parturienta estuvo trabajando veintiún horas ántes y sus condiciones de salud son excellentes.»

Lo de siempre—En Tacuarembó, jugando con un revólver los primos Ramón y Benjamín Rodríguez, se escapó un tiro hiriendo gravemente al último.

# LA UNION

**Vaya un consejo!**—Alguien más realista que el rey, se atrevió según nos dicen, a aconsejar al general Santos que una vez terminada la revuelta pusiera de patitas en la calle a los empleados *blancos* que hoy existen.

Entendemos que el General hizo oídos sordos y que dejó con un palmo de narices al que le daba tan extrañafario consejo.

**Alegó**—El Jefe Político del Departamento de su campaña.

No hay novedad.

Dicen que han dado orden de licenciar la gente que habían tomado en el pueblo y el Departamento para el servicio de las armas.

Lo que podemos asegurar es que nuestro *premisa* el joven Apurí, recién ayer fué puesto en libertad.

**Apesar**—De lo que dice nuestro corresponsal del Sauce de Olímar, podemos garantir que en el Rincón de Ramírez, no hay un solo soldado revolucionario de los *químicos*, que suponíanse estuvieran en aquel paraje.

No es extraño que a nuestro corresponsal lo *píen*, cuando el país entero, ha estado *fumando opio*, en esta quincena de aspecto revolucionario, pero en realidad de *simples amagos bélicos*.

**Nada**—Se sabe de Layera, ni de Mene y demás jefes del movimiento revolucionario. Esperamos, que los reporteros de los diarios de la Capital alguna noticia han de traer del lugar donde se encuentran esos Jefes.

**El**—Redactor de LA UNION Dr. Borma, continúa gravemente enfermo de a pieira.

**Así fuila**—Se susurra que uno de los conductores de ganado para cierto saladero del departamento de Paysandú, ha huido con destino al vecino imperio, llevándose la suma de diez y ocho mil pesos que se le habían dado para la compra de haciendas.

**Catorce muertos**—Dice *El Progreso* de Paysandú, que según se ha manifestado la persona que pue esabar, el comandante Villar, jefe del 1º regimiento de caballería, ha tenido un encuentro en la barra del Queguay con la gente de Layera, habiendo causado una baja de catorce hombres, que quedaron muertos después del jirro.

**Mayores femeninos**—La empresa del trenvia de Mendoza publica avisos en los diarios ofreciendo colocación de maestral en sus vehículos a las mujeres que se presenten.

**El**—Dijo un colega:

«Por más que hemos tratado de averiguar, no hemos podido lograr nada en el día de hoy respecto al Dr. Bercó.

Corren tantas versiones contradictorias a su respecto, que no nos atrevemos a hacernos eco de ninguna.

**Para las mil y una noches**—

Leemos en *La España*:

«Correspondencias particulares de Buenos Aires refieren que el ex-coronel Lorenzo Latorre fué vivamente instado para que se pusiese al frente de la expedición invasora.

Tres tentativas se hicieron con el objeto de inducirlo a asumir el mando de la expedición.

En la primera recibió afablemente al emissario y, enterado bien de lo que se le proponía, corrió y afablemente le manifestó su invaciable resolución de pesar tranquilamente el resto de sus días, sin mezclarse directa ni indirectamente en ninguna empresa política.

A la segunda visita acogió al embajador con pronunciar mal humor, y le repitió secamente:

—Dígales usted que no sean *zonzos*!

A la tercera entrevista, el ex-dictador dió rienda suelta a la impetuosidad de su carácter, y tomando por un brazo al importuno solicitador le empujó hasta la puerta de la calle, donde le des-

pidió aplicándole en salvo sea la parte, el más soberano puntapié que se registra en la historia de todos los mensajes de tal suerte despedidos».

**Los duelos en Bélgica**—La prensa de Bélgica se muestra muy alarmada con los frecuentes duelos que han tenido lugar el mes pasado.

Las medidas de extremo rigor tomadas por la autoridad han sido importantes para impedir los lances.

En estos días cabalmente ha ocurrido un caso que ha llamado poderosamente la atención.

Se trata de dos jóvenes muy conocidos en Bruselas.

Es el uno redactor del periódico la «Reforma» y en el que está encuadrado de la crítica literaria.

**Ciento ochenta mil médicos**—

Según una estadística recientemente publicada, existe en los Estados Unidos, 62,000 médicos; en la Gran Bretaña y colonias 35,000; Alemania y Austria-Hungría 32,150; en Francia 36,300; en Italia 10,000 y en Rusia 6,000.

**La Patria de Artigas**—Dentro de pocos días aparecerá en la capital un nuevo diario que llevará por título «La Patria de Artigas», y será redactado por jóvenes inteligentes.

Bien venido sea el nuevo campeón del pensamiento.

**Hospital**—Dentro de breves días se dará principio en la ciudad de San José, a la construcción del Hospital, la Sociedad de Beneficencia es la encargada de costear los gastos.

Para ensanchar el edificio se piensan arribar recursos más adelante valiéndose para ello de algunas funciones de caridad que en esta ciudad piensa organizarse.

**Deudas públicas**—Dice *El Telégrafo Marítimo*:

Limitados han sido hoy los negocios en Empréstito Unificado.

La situación de nuestra deuda por el momento es muy delicada debido a telegramas particulares recibidos anoche por respetables casas de nuestro comercio en que dice que la guerra entre la Rusia y la Inglaterra es inminente.

**Guerra**—Una nueva guerra ha estallado en América.

Las Repúblicas de Centro América, San Salvador y Guatemala, se han declarado reciprocamente la guerra.

¡Cuchillo sangre de americanos derramada inútilmente!

Hasta cuando tendremos que presentar escenas de esa naturaleza.

**Juzgado 1º de Departamental**

A CARGO DEL DOCTOR D. ANTONIO ROVIRA  
Despacho del día 13

Trámite.

Caraciolo País contra D. F. Correa—Exhorto de lo Civil de 2º turno E. Ladereche contra la J. E. Administrativa—Exhorto del J. del Crimen de 2º turno Merchora Sosa p. incendio—José Castagno con Juan Malespina—Lorenzo Rey intestado—José A. Zabaleta testamentaria—id. id. id.

*Sentencias Interlocutorias.*

Dionicio Meljerio testamentaria. Isla 17 Trámite—Eduardo Barnera denuncia—El Agente Fiscal denuncia—Rumaldo Gadea contra Astorgildo Cárdozo y otros—Ambrosio Fernández sumario—Amaro Madero y Carlos Martínez por pelea—Felipe Chála por robo—Lorenzo Rey intestado—Indalecio Taboira sumario—Lorenzo Chagone testamentaria—Domingo Doria (hijo) contra L. Echavarria por cobro de pesos—Exhorto del J. L. D. del Durazno Inocencia de los Santos venta de casa—Exhorto de lo Correccional aprehension de José Pérez id. id. de V. Butto.

*Sentencias Interlocutorias.*

Encarnación S. de Guillot contra Manuel Carabajal—Rosa Correa contra Fidel del Pereira.

## Correspondencia

### PARA LA UNION

Puntas del Sauce de Olímar, Marzo 6 de 1885.

Señor Redactor de LA UNION.

Estimado Dr.

Escríbalo esta, para decirle que nuestras secciones se ponen cada día más intransitables.

El día 15 del pasado hubo unas carreras, en la sexta sección,—immediaciones de Guierrez.

Después de concluida la carrera se reireba para su casa un vecino de las Averías, D. Camilo Sosa.

En el camino le salieron unos *matreros*. Uno de ellos le pidió las prendas de plata que llevaba en su recado, negóse el propietario de ellos al despojo solicitado por el bandido y en el acto ese le dió a Sosa un tiro hiriéndole levemente un brazo, el resultado en el acto hizo fugado y consiguió balear al asesino en una pierna segna cree. Al ruido de los tiros, llegaron al campo vecinos y los bandidos huyeron.

Han sido encontrados ántes de este suceso, en el arroyo de Guierrez, donde vive el comerciante D. Genaro Pereira y D. Nicolás Pellejeras, varios huesos de *cristiano*, los que estando todavía bastante frescos hacen suponer un crimen reciente. Son los huesos de las piernas y brazos que han sido separados del cuerpo, lo que indica una mutilación completa.

También, se dice que un individuo, que hacia una comisión particular desde las inmediaciones de la Capital á Treinta y Tres, se ha perdido en los Corrales pavae donde llegó vivo y sano, pero después que salió de él, no ha sido visto ni hay quien de noticias de su persona.

En la novena sección de este Departamento, hoy perteneciente á Treinta y Tres se han encontrado, sobre la arena, tres cadáveres.

En este momento, llegan unos Sres. vecinos de las *dos islas* y espantan la noche alarmante, de que andan cruzando partidas armadas por el destino en que viven, llevando caballadas, etc.

Se dice que esas partidas pertenecen á la reunión que desde ante-noche está haciendo el mayor Lappaz, y el capitán Vergara.

Hay otra fuerza en Nico-Perez mandada por D. C. Martírena. Las fuerzas de Treinta y Tres han marchado para el Rincón de Ramírez, donde se dice que hay una fuerza como de quinientos hombres con división blanca.

Son muchas las noticias que circulan en este momento y todas alarmantes, pero no puedo ser más extenso hoy.

Lo saluda S. S. S.

El Corresponsal.

## AVISOS

### Aviso Judicial

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Antonio Rovira se convoca á todos los acreedores presentes del comercio de Don Carlos Ladereche para que concuren ante este Juzgado en la audiencia del día veinte y uno del corriente á las cuatro de la tarde, á notificar sindicato provisorio.

Minas, Marzo 14 de 1885.  
Juan Villalengua —Actuario.

### Aviso Judicial

Jdo. Ldo. DEPARTAMENTAL.

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Antonio Rovira se hace saber; Que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta Villa Don Carlos Ladereche, se está procediendo con arreglo á lo dispuesto en el Código de Comercio, En consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no ser exonerados de sus obligaciones los que lo efectuen, previ-

niéndose además á aquellas personas en cuyo poder existen pertenencias del propio fallido que del en hacer manifestación de ellas ante el juez de la quiebra, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices y ser juzgados como tales, habiéndose fijado el término de sesenta días para que los Señores acreedores se presenten ante el sindicato del concurso con los títulos justificativos de sus créditos.

Minas, Marzo 4 de 1885.

Juan Villalengua.

Escríbano Público.

### ADMINISTRACION D. DE RENTAS

#### A V I S O

Se hace saber á los contribuyentes impuesto de Contribución Directa que, los plazos designados por la ley que rige en el corriente año, para el pago de referido impuesto son, de Enero y Febrero para la primera cuota y Marzo y Abril para la segunda.

Dichos plazos son improrrogables y los retardarios al pago del impuesto quedarán sujetos á las penas que, la misma ley establece.

Minas, Diciembre 31 de 1884.

El Administrador

FRANCISCO FERRER.

### ADMINISTRACION D. DE RENTAS

La ley de patentes de Giro en vigencia prescribe lo siguiente:

Art. 20—Los que quieran sacar patente en los plazos designados en el art. 17 ó que la tomen inferior al valor de la clase que, les corresponda incurren en una multa igual al doble del valor de la patente que le corresponda ó de la suma en que haya de devolverse al 1º de octubre; haciendo efectivo el pago por la vía de apremio por el Juez de Paz respectivo, sin admitir excepciones de ninguna clase y á petición de la Oficina, con el fin de que el importe de la patente, la multa y los gastos que la ejecución origine se realicen breve y sencillamente en los efectos existentes en los establecimientos que adquieren la patente.

Art. 21—Los contribuyentes morosos devanán además de la multa y de la multa en que incurren, los gastos de la citación, acta y sentencia con mas el diez por ciento del importe reclamado, que será aplicado al pago de los honorarios del Procurador de la Oficina.

Venciendo el 31 del corriente el plazo prefijado por la ley para munícipe de las patentes de 1º á 6º clase (desde 5\$ á 50\$) esta Oficina en el interés de evitar perjuicios lo proviene á los señores contribuyentes.

Minas, Diciembre 15 de 1884.

El Administrador

Francisco Ferrer.

DR. LUIS S. MOTANA

ABOGADO

TIENE SU ESTUDIO EN LA CALLE

LAVALLEJA N°. 87

Club-Cívico

—M I N A S—

+

DOCTOR

EMILIO J. DE ARECHAGA

Abogado

Tiene su estudio en la calle Cebollatí

Nº 105

M I N A S

+

D. FRANKLIN BAYLEY

ABOGADO

Tiene su estudio en la calle Rincón

Número 230.

MONTEVIDEO

+

Doctor

BUENAVENTURA S. RUS

MÉDICO CIRUJANO

Calle Reconquista Núm. 99.

Montevideo

**AVISO**  
Fonda Café y Billar  
DE  
Andrés Chibieri  
Calle Lavalleja esquina Ituzaingó.

El dueño de este establecimiento ofrece al pueblo y campaña un diivo servicio atendiendo pensionistas.

Cuenta con buenas comodidades para colocar caballos pues está dotado de una buena caballeriza y pastería en su fondo.

**Almanaque**  
DE LA  
ASOCIACION RURAL  
PARA EL AÑO 1885

Este gran almanaque el mejor en su género consta de 348 páginas en las que el lector puede hallar datos instructivos y curiosos y muy en particular a agricultor, se halla en venta en la casa de los señores Sanchez Hermanos.

**GRAN NOVEDAD**  
Zapatería del Pobre  
Diablo  
DE  
Cayetano Fachetta

En esta acreditada casa se ha recibido un gran surtido de calzado de varias clases abierto en el país y a la ultima moda. Los caballeros, señoras y señoritas que quieran calzar con elegancia y baratura no dejen de hacer una visita al Pobre Diablo, en la seguridad de refartarse completamente. Para niños y niñas he mandado a traer los materiales extra mil pares de patacos, botas y botines econociendo su solidez a la vez que hermosa hechura.

Es inútil decir, que el dueño del establecimiento hace calzado de todas clases, solo se medida y a gusto de los compradores a precios modicos.

No olviden, pues, hacer una visita a la zapatería del Pobre Diablo, situada en la calle 53 esquina Maldonado.

CAYETANO FACHETTA.

**Diligencia de Montevideo a Minas**

**MAYORAL—LAMAS**

Sale de Montevideo . . . 1, 9, 17, 25

Sale de Minas . . . . 5, 13, 21, 29

**AGENCIAS**

En Montevideo, Mensajerías Orientales, calle Uruguay esquina Florida.

En Minas, Don José Carrasco Calle 18 de Julio esquina 9º de Mayo, Sisterría a la Juventud Minera.

Este itinerario regirá desde el 1º de Noviembre al 31 de Marzo de 1885.

**Diligencia de Montevideo a Treinta y Tres por Minas**

Sale de Montevideo . . . 7, 17 y 27

Id. de Minas . . . . 8, 18 y 28.

Id. de Treinta y Tres . . . 3, 13 y 23.

**AGENCIAS**

En Montevideo—Mensajerías Orientales, calle Uruguay esquina Florida.

En Minas—D. Carrasco País, En Treinta y Tres—D. Eusebio Buenafuena.

Tocando en los siguientes puntos: Valle Chico, Maranajá, Tapachicos, Lanzarita, Cebollati, Achicas Gutiérrez y Paso Real de Corrales.

**MAYORAL—Baudilio Ortol.**

**Solar en venta**

Se vende un solar de esquina, alambrado y con una pieza de materia. Calle 18 de Julio, esquina Celon.

Verse con don Leonardo del Puerto para tratar.

**PICHINCHA**  
APROVECHEN

Se vende una casa en la plaza de frutos y con frente a la calle 25 de Mayo, edificada con buenos materiales, tiene cincuenta varas de frente por cincuenta de fondo y cercado el frente con ladrillo blanco. Por mas señas en la misma casa la habida negocia.

El que se acerque a ella, puede verse con su dueño Antonio Fusco, edificado en buenas materiales, tiene algarbe, cocina, vivienda, bodegas frutales, el terreno tiene cincuenta.

**AVISO**  
Compañía Telefónica  
Minuana

Deseando establecer a la mayor brevedad posible, una red telefónica en esta Villa, se ruega a las personas que quieran utilizar este aparato, pasen por la calle Lavalleja Núm. 87 a enterarse de mas por menores de 5 a 7 p. m. Se atenderá todo pedido por escrito.

ARNOSPIDE Y COMPAÑIA.

**La sarna en las Ovejas**

**CURACION GARANTIDA**

Por M. M. DEL

**Extracto de Tabaco Virgen.**

**MAICA—EL INDIJO—REGISTADA**

Para curar la sarna en la Ovejas.

**Clase superior y sin veneno**

Este extracto se recomienda por sus buenas condiciones para curar la sarna de las ovejas sin causar ningún daño a los animales ni a las personas que lo emplean.

Recomiéndase además porque tiene más de doble fuerza que los conocidos hasta hoy, por una parte del extracto adante de 150 a 200 partes de agua; mientras que los antes conocidos solo admiten de 60 a 100, los mejores, razón por que resulta mucho mas barato.

Se halla en venta en casa del abajo firmado, donde se dan las explicaciones respecto al modo de empleo etc.

ISIDRO HELGUERA

**PILDORAS**  
**HOLLOWAY**

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden de Higado, del Estómago y de los intestinos, así como de impureza de la sangre es causa de que las Pildoras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad, ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto fortaleciendo el Sistema por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que produce esta pildora en todas las dolencias de la mujer es realmente maravilloso.

**Unguento Holloway**

Este es el mejor remedio conocido para males de PIERNAS del PECHO las HERIDAS antiguas las llagas y las úlceras, cualquiera que haya sido su duración y se frotan con el abundante la garganta y el pecho, no tardan en desaparecer los peores constipados y toses.

Dicho Unguento es igualmente eficaz en los casos de hemorroides, enfermedad dolorosa que él cura infaliblemente.

Antes de comprar, examíñese con mucha cautela el Rótulo en el Botón ó la Caja, para cerciorarse si la dirección 78 New Oxford Street, Londres, pues sino está, entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.

Se invita a las personas que sean defraudadas por los vendedores que expiden las PILDORAS Y EL UNGUENTO DE HOLLOWAY falsificados para que se sirvan comunicarme los nombres, inmediatamente haremos formalizar procesos legales contra los ofensores, y recompensaré liberalmente a los Delatores por el trabajo que se tome comprometiéndome a que no haya trascendencia de sus nombres.

Depósito en Minas: Botica del SOL.

**JUAN ZORBILLA DE SAN MARTIN**  
ABOGADO

Calle Treinta y Tres 164.  
MONTEVIDEO

**DOCTOR ANTONIO J. RIUS**

ABOGADO

Calle del Rincon 227.

MONTEVIDEO

**ESTEBAN BELOU**

PROCURADOR

Calle Olimar entre 18 de Mayo y Montevideo.

**Dr. Francis o A. Vida**

calle 18 de Julio entre al Correo

**MONTEVIDEO**

**DOCTOR**  
DIEGO PEREZ  
MEDICO Y CIRUJANO  
Calle Maldonado Núm.  
MINAS

**Vacuna A**

El Doctor Perez, ha recibido vacuna de excelente origen que ofrece al público en su casa o en domicilios particulares

**PILDORAS DE BLANCARD**

**Aviso importante**

Desde el 1º de Enero 1885, todos nuestros frascos de Pildoras o de Jarabe al ioduro feroso, llevan el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes para la represión de las imitaciones y falsificaciones, lo que facilitará al público el medio de reconocer nuestros productos.

Ademas la Union de los fabricantes perseguirá ella misma directamente a los autores de toda imitación, de todo uso ilícito, y tentativa de venta de cualquier producto llevando indebidamente el nombre de la Union de los fabricantes.

Blancard  
Farmaceutico, 40, Rue Bonaparte, PARIS.

PILDORAS DE BLANCARD DE YODURO DE HIERRO INALTERABLE

NEW-YORK PARIS

Mention honorable 1850

Mention honorable 1850

Estas Pildoras, dotadas de todas las preciosas propiedades del Yodo y del Hierro, convienen muy particularmente para combatir las afecciones tan múltiples y variadas que determinan los gérmenes escrofulosos (tales como los tumores, infartos, humores fríos, etc.) y contra las que resultan ineficaces los ferruginosos simples. Son eficacísimas contra la Clorosis (colores pálidos), la Leucorrea (flujos blancos), la Amenorrea (menstruación nula ó insuficiente), la Tisis, la Sifilis constitucional, etc. Constituyen, en suma, uno de los agentes terapéuticos mas energicos que se conocen para estimular el organismo y modificar la debilidad, el linfatismo y el apocamiento del temperamento.

ADVERTENCIA. — El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel e irritante. Como garantía de pureza y de autenticidad de las legítimas Pildoras de Blancard, se debe exigir siempre el sello de la casa de plata reactiva y la firma, cuyo facsímile es adjunto, puesta al pie de una etiqueta verde.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

Blancard  
PHARMACIEN A PARIS  
RUE BONAPARTE, 40.

**INJECTION BROU**

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos repletos o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, farmaciano, sucesor de Brou, rue Richelieu, 102.

**POBREZA**  
**SANGRE**  
VINO DE BELLINI

en QUINA y COLUMBO

Este VINO contiene un antidiáfrago, antinefritis, cura las Afecciones de la Piel, las Neurosis, Palidez y regulariza la Circulación de la Sangre; conviene especialmente a los Niños, a las Señoras delicadas y a las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.

Adm. DEETHAN, Farmaceutico en PARIS

**GARGANTA**  
VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DEETHAN

Recomendadas contra los males de la Garganta, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los Sacerdotes, MEDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES, CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

Exigir en el rotulo a firma Adm. DEETHAN, Farmaceutico en PARIS

## LA UNION

### FONDA CAFE Y BILLAR

Salvador Placé

Marmarajá esquina Cebollati

Este establecimiento tan concurrido por personas de campaña puesto que ocupa un importante punto, ofrece al pueblo y campaña un activo servicio admitiendo pensionistas.

Cuenta con las mejores comodidades para colocar caballos pues está dotado de una hermosa caballeriza y pastelería en su fondo.

### CARPINTRIA DE Arostegui y Devitta

ESPECIALES

Hemos abierto nuestro taller de carpintería y ebanistería en la calle Sotis Número

Mucha modicidad en los precios.

### SANCHEZ Hnos

TIENDA

ALMACEN  
Y FERRETERIA

Calle 25 de Mayo esquina 18 de Julio

### MINAS

### ZAPATERIA

D E

— JAIME VALDE

Situada en la calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres plaza de la Libertad. Esmero, prontitud y baratura.

### A V I S O

Se vende una casa compuesta de cinco piezas, techo de teja, el terreno es de cincuenta varas de frente por cien de fondo, dándole a la calle Cerro Largo, y por el costado con la calle Carapó. Para tratar con la Señora Doña Regina P. de Silveira, —Calle Florida Número 28.

### FRANCISCO SUAREZ Procurador

Se encarga de asuntos judiciales y arreglo de testamentos.

Calle Florida Núm. 30.  
MINAS

### IMPRENTA

### LA UNION MINAS.



En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, como ser:

CARTELES—

TARJETAS—

FOLLETOS—

RÓTULOS—

ETIQUETAS—

INVITACIONES—

CIRCULARES—

PROGRAMAS—

PAGARÉS—

CUENTAS—

RECIBOS—

ESTADOS—

ESQUELAS FÚNEBRES—CARTAS CORRIENTES—

RECIBOS TALONARIOS— CARNETES—

PERIÓDICOS—MANIFIESTOS—

etc. etc. etc.

CORRECCION PERFECTA—IMPRESION INMEJORABLE

ESMERO Y PRONTITUD

PRECIOS MÓDICOS

### COLEGIO

De las hermanas de Caridad de Nuestra Señora del Huerto  
PARA NIÑAS Y SEÑORITAS

Calle Lavalleja Esquina Maldonado

Enseñanza Elemental

Religión, gramática, castellana, aritmética, geografía, cronología, astronomía, historia, física, Francés e Italiano, dibujo labores, etc.

La clase pobre recibe las lecciones gratis.

Se admiten pupilas, medios Pupilas y ex-pupilas, a precios convencionales.

La sección labores, es extensamente variada, desde la sencilla costura hasta las más difíciles y complicadas confecciones de bordados y tejidos con oro y seda etc.

La escritura comprende también las diversas formas caligráficas que se conocen.

### HOTEL ESPAÑOL

Cafe y Billar

DE GONZALES Y BERAZA

Situado en un importante local de la plaza Libertad, con frente a ésta y la calle de la Plata.

Los dueños de este establecimiento, acaban de hacer construir seis hermosas habitaciones destinadas al servicio del HOTEL, para aposentos, con sus frentes a la calle; cuenta con las mejores comodidades y ofrece al público, un activo y esmerado servicio.

Posé, además, una buena caballeriza y pastelería.—Precios generales.

### TIENDA HELEUERA

GRAN SURTIDO

TIENDA,

ALMACEN,

FERRETERIA,

Y BARRACA DE

MADERAS

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA 33

MINAS

### JUAN DUASO

CALLE 18 DE JULIO

—o—

El dueño de este establecimiento participa al público, que acaba de recibir un gran surtido tienda y almacén, los que se venden a precios muy reducidos.

### AL PÚBLICO

—o—

Nos hacemos un deber en participar a nuestros merchantes, y al público en general, que hemos recibido un excelente surtido en artículos de almacén, tienda y ferretería, que con el gran motivo de la crisis que atravesamos hemos resuelto hacer una gran rebaja en los precios antes establecidos.

26—18 DE JULIO—261

Wifini y Lugo.

### MIGUEL CHAPE

ALMACEN

Y FERRETERIA

Calle 25 de Mayo

MINAS

### HOTEL DE LA PAZ

DE

PUERTO HERMÁNOS  
Calle 81 de Julio, esquina 25 de Mayo

MINAS

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que acuden a él concurran a todo clase de comodidades.

Se reciben pasajeros y pensionistas. Un mejorable servicio y modicidad en los precios es lo que ofrece a las personas que concurren al nuevo HOTEL.

NOTA—Se avisa a los troperos y demás personas de campaña, que dicho Hotel cuenta con una excelente pastelería donde podrán tener sus caballos con todo comodidad.

### BEDUCHAUD HERMANOS

173 Sarandi 173

### MONTEVÍDUE

Casa introductora de

TIPOS, VÍNEAS, PAPEL IMPRENTA,

GRUETAS,  
ESTAMPA  
DE LOS MÁS MODERNOS Y USADOS EN EL DÍA,  
EN SERES RELATIVOS.